

2187 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Luis Peña Quintana Profesor titular de Universidad vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario Materno Infantil, en el área de conocimiento de «Pediatria».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 3 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Materno Infantil convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 29 de julio de 2002 («Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud, han resuelto nombrar a don Luis Peña Quintana, documento nacional de identidad número 43.246.803-H, Profesor titular de Universidad vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Materno Infantil, en el área de conocimiento de «Pediatria», adscrita al Departamento de Ciencias Clínicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, «Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez, el Director del Servicio Canario de la Salud, Alberto Talavera Déniz.

2188 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Pedro Luis de Pablos Velasco Profesor titular de Universidad vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, en el área de conocimiento de «Medicina».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 6 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991,

de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 29 de julio de 2002 («Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud, han resuelto nombrar a don Pedro Luis de Pablos Velasco, documento nacional de identidad número 12.373.375-H, Profesor titular de Universidad vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002, «Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez, el Director del Servicio Canario de la Salud, Alberto Talavera Déniz.

2189 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra en virtud de concurso a don Juan José Cabrera Galván Catedrático de Universidad vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, en el área de conocimiento de «Anatomía Patológica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 2 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 29 de julio de 2002 («Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud, han resuelto nombrar a don Juan José Cabrera Galván, documento nacional de identidad número 78.447.903-D, Catedrático de Universidad vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, en el área de conocimiento de «Anatomía Patológica», adscrita al Departamento de Morfología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de